



RESULTADO CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DE OCHO TRABAJADORES/AS SOCIALES, CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

Reunido el Tribunal Calificador con fecha 20 de septiembre de 2023 al objeto de la baremación del concurso de méritos para la selección de ocho plazas de personal funcionario "Trabajadores/as Sociales de Administración Especial", del grupo A2, contemplada en la Oferta Extraordinaria de Empleo Público de 2022, el resultado es el siguiente:

PLAZA: OCHO TRABAJADORES/AS SOCIALES

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
Aguilera Romera Consolación	18
Baena Capilla David	18
Diáñez Málaga Ana M.ª	18
González Díaz Sonia	18
López Carmona Loreto	18
Matas Sánchez Carmen M.ª	18
Ridao Sánchez Ginesa	18
Cañete Ramírez Irene	13,03
Camacho Sandoval Consolación	10,14
Cano Díaz Inmaculada	3,516
Castro García Silvia	0,909
Cordero Moreno Carmen M.ª	11,14
Fernández Ramos Daniel Juan	11,782
García Pizarro Consolación	10,918
Gómez Guerrero Rocío	12,442
Márquez Romero Verónica	5,221
Muñoz Cuevas Soledad	5,708
Nieto Sánchez Laura	11,511
Pérez Maqueda José Antonio	8,132
Reyes Serrano Francisco	9,567
Rodríguez Jiménez Sara	10,94

CSV: 07E7002E9CD600B0E0Y105X9Q9



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002E9CD600B0E0Y105X9Q9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

ANA MARIA ANAYA MEDINA-Secretaria Tribunal - 20/09/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 20/09/2023 11:40:54

EXPEDIENTE ::
2022032422001055

Fecha: 01/12/2022

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



Conforme a la base "Décimo tercera.- Puntuación definitiva" de la convocatoria:

La calificación final será la suma de la puntuación obtenida en los apartados de experiencia y formación.

En caso de empate en la puntuación final del concurso de méritos, los criterios de desempate serán por el orden siguiente:

1. La persona que esté ocupando la plaza en la actualidad si su antigüedad en este ayuntamiento es anterior a la entrada en vigor de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.
2. Mayor puntuación obtenida en el apartado "primer tramo" del punto "1. Experiencia" en la Administración convocante.
3. Mayor puntuación obtenida en el apartado "segundo tramo" del punto "1. Experiencia" en la Administración convocante.
4. Mayor puntuación obtenida en el apartado "tercer tramo" del punto "1. Experiencia" en la Administración convocante.
5. Mayor puntuación obtenida en la experiencia en plazas de igual denominación en otras Administraciones Públicas.
6. Mayor edad.
7. Sexo menos representado en el Excmo. Ayuntamiento de Utrera en las plazas de igual denominación a la que se opte.

Atendiendo a lo anterior, el resultado de la selección, ordenado por puntuación y criterios de desempates es el siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	FACTOR DESEMPATE
Aguilera Romera Consolación	18	1,2,3,4
López Carmona Loreto	18	1,2,3
González Díaz Sonia	18	1,2,3
Matas Sánchez Carmen M.º	18	1,2
Diánez Málaga Ana M.º	18	1, 2
Ridao Sánchez Ginesa	18	1,2
Baena Capilla David	18	
Cañete Ramírez Irene	13,03	
Gómez Guerrero Rocío	12,442	
Fernández Ramos Daniel Juan	11,782	

CSV: 07E7002E9CD600B0E0Y105X9Q9



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002E9CD600B0E0Y105X9Q9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

ANA MARIA ANAYA MEDINA-Secretaria Tribunal - 20/09/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 20/09/2023 11:40:54

EXPEDIENTE ::
2022032422001055

Fecha: 01/12/2022

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



Nieto Sánchez Laura	11,511	
Cordero Moreno Carmen M.ª	11,14	
Rodríguez Jiménez Sara	10,94	
García Pizarro Consolación	10,918	
Camacho Sandoval Consolación	10,14	
Reyes Serrano Francisco	9,567	
Pérez Maqueda José Antonio	8,132	
Muñoz Cuevas Soledad	5,708	
Márquez Romero Verónica	5,221	
Ruiz Ruano Juan Carlos	4,302	
Cano Díaz Inmaculada	3,516	
Castro García Silvia	0,909	

Se establece un plazo de alegaciones de 5 días hábiles, a partir de la publicación de este resultado, que se presentarán, en su caso, a través de solicitud genérica en la Sede Electrónica (**www.utrera.org**).

En caso de no presentarse alegaciones este resultado se considerará definitivo, proponiendo el Tribunal Calificador al Sr. Alcalde-Presidente el nombramiento de D.ª Consolación Aguilera Romera, D.ª Loreto López Carmona, D.ª Sonia González Díaz, D.ª Carmen M.ª Matas Sánchez, D.ª Ana M.ª Diánez Málaga, D.ª Ginesa Ridaó Sánchez, D. David Baena Capilla y D.ª Irene Cañete Ramírez como funcionarias y funcionario de carrera, Trabajador/as Sociales de Administración Especial, grupo A2.

En Utrera, a fecha indicada en el pie de firma.- La Secretaria del Tribunal.- Fdo.: Ana María Anaya Medina.-



<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002E9CD600B0E0Y105X9Q9 en https://sede.utrera.org</p>	<p style="text-align: center;">FIRMANTE - FECHA</p> <p style="text-align: center;">ANA MARIA ANAYA MEDINA-Secretaria Tribunal - 20/09/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 20/09/2023 11:40:54</p>	<p>EXPEDIENTE :: 2022032422001055 Fecha: 01/12/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>
---	--	---

CSV: 07E7002E9CD600B0E0Y105X9Q9

